



**Junta Nacional
de Drogas - Uruguay**
Salud, Libertad y Solidaridad

USOS DE DROGAS: MIRADAS Y ABORDAJES

Junta Nacional de Drogas

Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria – Paysandú. FM, UdelaR

Federación Médica del Interior

Materia optativa

Carrera de Doctor en Medicina

Facultad de Medicina, UdelaR

2023



**Junta Nacional
de Drogas - Uruguay**
Salud, Libertad y Solidaridad

Objetivos educacionales

Objetivo general: introducir al estudiante de la carrera de Doctor en Medicina en la complejidad del fenómeno de los usos de drogas, abarcando su multidimensionalidad e incorporando una visión integral que aporte elementos teórico-prácticos a su trayectoria educativa y futura inserción profesional.

Objetivos específicos

Al finalizar la materia optativa, el estudiante será capaz de:

1. Comprender las principales dimensiones del fenómeno de los usos de drogas y sus modelos de abordaje en el Uruguay
2. Identificar las drogas de mayor uso en el Uruguay, sus efectos y riesgos asociados
3. Evaluar y diferenciar distintos usos de drogas
4. Aproximarse a las principales metodologías de intervención en prevención, atención y tratamiento
5. Integrar a su futura praxis, los derechos de los usuarios y tipos de servicios disponibles en el abordaje del consumo problemático de drogas

Detalle temático y bibliografía

1. Introducción: claves para comprender la problemática del uso de drogas

Módulo que introduce la temática a través de Información general, presentación de políticas de drogas centradas en las personas y principios generales de la Estrategia Nacional de Drogas del Uruguay.

Bibliografía:

- Capítulo 1. Claves para comprender la problemática del uso de drogas. En: Infodrogas. Más Información menos riesgos. 12º edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 4 - 10.
- Introducción. Marco institucional de la política de drogas. Principios. Enfoque. En: Estrategia Nacional de Drogas 2021-2025. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 9-18.
- Capítulo 2. Selección de artículos. Los usos de drogas: algunas miradas para su comprensión. En: Manual Los usos de drogas y su abordaje en la Educación. Educación Inicial y Primaria. Dra. María Lorenzo y Losada. P16-19 (hasta la individualidad actual inclusive).

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de drogas?

Módulo que aborda la interrelación individuo, sustancia y medio, causas del consumo de drogas. Definición y clasificación de drogas; tipos de usos de drogas; policonsumo, y vías de ingreso al organismo.

Bibliografía

- Introducción hasta Clasificación de las drogas según sus efectos inclusive (sin números de página) En: Guía Prevenir en el ámbito familiar y comunitario. Junta Nacional de Drogas.
- Capítulo “Se dice de mi... Mitos sobre el consumo de drogas”. En: Guía Prevenir en el ámbito familiar y comunitario. Junta Nacional de Drogas
- Capítulo 1. Claves para comprender la problemática del uso de drogas. En: Infodrogas. Más Información menos riesgos. 12° edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 11 - 25.

3. Drogas de mayor uso.

Refiere al consumo de alcohol, tabaco, psicofármacos, cannabis, energizantes, cocaína, nuevas sustancias psicoactivas, éxtasis, LSD, hongos, inhalantes, y ayahuasca: características de cada sustancia, efectos, intoxicación, Síndrome de abstinencia, mezclas, recomendaciones y medidas de gestión de riesgos y daños.

Bibliografía:

- Capítulo 2. Las drogas de mayor uso. En: Infodrogas. Más Información menos riesgos. 12° edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 26 - 80.

4. Situación de consumo de drogas en Uruguay.

Aborda los siguientes temas: prevalencia sobre consumo en Uruguay, situación y tendencias; drogas emergentes y nuevos patrones de uso; percepción del riesgo, y la importancia del factor familiar.

Bibliografía:

- Presentación de power point: Política de drogas y evidencia científica. OUD. Junta Nacional de Drogas. Uruguay
- Resumen ejecutivo VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en población general 2018. OUD. Junta Nacional de Drogas. Uruguay.
- Hoja de datos X Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media 2021. OUD. Junta Nacional de Drogas. Uruguay.



**Junta Nacional
de Drogas - Uruguay**
Salud, Libertad y Solidaridad

5. Factores de riesgo y protección frente a los usos de drogas

Módulo que introduce la perspectiva de género y generaciones, y familiar y comunitaria; y desarrolla la temática de la incidencia de factores de riesgo y de protección en la temática de los usos de drogas.

Bibliografía:

- Capítulo 3. El enfoque de las singularidades y el cuidado. En: Infodrogas. Más Información menos riesgos. 12° edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 90 - 99.
- Factores de riesgo y protección en el desarrollo. En Manual Los usos de drogas y su abordaje en la educación. Educación Media. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 42-44 inclusive.

6. Conceptos fundamentales sobre promoción de salud y prevención en los usos de drogas

Se divide en 2 capítulos:

- a) Concepto de promoción de salud y prevención. Objetivos de la prevención según grupos meta: universal, selectiva e indicada. Según momento: Primaria, secundaria, terciaria. Según abordaje de sustancias: Específica, Inespecífica.

Bibliografía

- Capítulo 3. Promoción de la salud y prevención... desde donde partimos. En: Manual Los usos de drogas y su abordaje en la Educación. Educación Inicial y Primaria. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 34-37.
- b) Contenidos fundamentales para un proyecto de prevención

Bibliografía

- Capítulo 3. Promoción de la salud y prevención... desde donde partimos. En: Manual Los usos de drogas y su abordaje en la Educación. Educación Inicial y Primaria. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 48 - 49
- Capítulo 6. ¿Qué podemos hacer? En: Guía Promotores de Salud. Herramientas para la promoción juvenil de salud y prevención de problemas relacionados con las drogas. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p:25 - 33

7. Conceptos fundamentales sobre atención y tratamiento en drogas.

Aborda los siguientes temas: como construir una relación de acompañamiento, y principales modalidades de abordaje, así como una descripción de la Red de servicios de atención y tratamiento disponibles.

Bibliografía:

- Capítulo 3. El enfoque de las singularidades y el cuidado. En: Infodrogas. Más información, menos riesgos. 12° edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 100 a 107.
- Capítulo 4. El Sistema de Salud uruguayo. EN: La oferta de Atención y Tratamiento para personas con uso problemático de drogas en Uruguay: Alcance, Características y Guía de Recursos. OEA. CICAD. JND. OND. p: 7 - 17
- Capítulo 5. Red Nacional de Drogas (RENADRO). En: La oferta de Atención y Tratamiento para personas con uso problemático de drogas en Uruguay: Alcance, Características y Guía de Recursos. OEA. CICAD. JND. OND. p: 19 - 33

8. Marco jurídico y regulatorio en el Uruguay. Principales elementos

Aborda los siguientes temas: Modelos de regulación, Drogas y ley penal, Concepto de drogas de venta legal y drogas de venta ilegal, Regulación del mercado de cannabis, alcohol y tabaco

Bibliografía:

- Capítulo 4. Marco jurídico y regulatorio en Uruguay. En: Infodrogas. Más Información menos riesgos. 12° edición. Junta Nacional de Drogas. Uruguay. p: 109 - 111.
- Capítulo ¿Qué dice la ley respecto a las drogas? Hasta el final (sin números de página) En: Guía Prevenir en el ámbito familiar y comunitario. Junta Nacional de Drogas
- Artículo. Principales elementos del marco jurídico sobre tabaco, alcohol y cannabis en el Uruguay. Junta Nacional de Drogas. Lic. Diana Meerhoff.



**Junta Nacional
de Drogas - Uruguay**
Salud, Libertad y Solidaridad

Docentes coordinadores del curso

Coordinadores: Prof. Agda. Dra. Diana Domenech - dianadomenech@hotmail.com; Lic. Diana Meerhoff, Asesora técnica, Área de formación JND - dmeerhoff@presidencia.gub.uy; Soc. Gustavo Misa, Asesor técnico, Área de formación JND.

Staff docente JND: Dr. Daniel Radío, Lic. Elisa Cabrera, Dra. Alba Negrin, Soc. Jéssica Ramírez, Soc. Leticia Keuroglian, Psic. Ana Castro, Lic. Diana Meerhoff, Psic. Luis González, Quim. F. Sebastián Eirea.

Staff docentes externos: Prof. Juan Fernández Romar, Dr. Quim Ignacio Carrera, Dr. Martín Fernández.

Tutores virtuales: Asist. GII del Dpto. de MFyC: Dres. Fabricio Rocca y Verónica Tambucho

Administrador de la plataforma: Prof. Adj. Dr. Daniel Strozzi. strozzi73@gmail.com 095931869

Periodicidad del curso

Se realizará de forma anual.

Metodología de enseñanza

Se trata de una materia optativa de 10 semanas de duración, organizada en 10 Módulos en formato e-learning desarrollada en el Campus virtual de la Federación Médica del Interior (FEMI). Los estudiantes encontrarán en el Aula Virtual, la presentación de la Materia, detalles de cada Módulo, bibliografía correspondiente, así como espacios de intercambio, actividades y materiales en formato impreso, videos, sitios de interés, imágenes, entre otros.

La estructura modular se detalla a continuación en términos de cronograma y cargas horarias previstas.

Módulos	Fecha	Carga horaria semanal ¹
M1 Introducción a la plataforma virtual	31/07 – 06 /08	3 hs
M2 Introducción a la temática: claves para comprender la problemática del uso de drogas	07 – 13/ 08	3 hs
M3 ¿De qué hablamos cuando hablamos de drogas?	14 – 20/ 08	3 hs
M4 Drogas de mayor uso	21 – 27/08	6 hs
M5 Situación de consumo de drogas en Uruguay	28/08 – 03/09	3 hs
M6 Factores de riesgo y protección frente a los usos de droga	03- 10/09	3 hs
M7 Conceptos fundamentales sobre promoción de salud y prevención.	11 – 17/09	4 hs
M8 Conceptos fundamentales sobre atención y tratamiento de drogas	18 -24/09	6 hs
M 9 Marco jurídico y regulatorio en el Uruguay. Principales elementos.	25/09 – 01/10	3 hs
M10 Evaluación y Trabajo final	02 -08 /10	Entrega y devolución: 15 hs

Número de créditos

La Optativa que se presenta suma un total de horas trabajo estudiantil de 34 horas de actividad teórica y 15 horas trabajo final. Cálculo de horas totales: $34 \times 2 = 68 + 15 = 83 / 15 = 5,3 = 5$ créditos

¹ Horas estimadas de participación en actividades virtuales (foros, videos, etc)

Procedimiento de evaluación

El participante aprobará la Materia Optativa si cumplen los siguientes requisitos:

- a) realiza el total de las actividades semanales propuestas en la plataforma virtual del Módulo1 al 9

ATENCIÓN: las actividades semanales tienen fecha de inicio y finalización (corresponde al lunes y domingo de la semana que figura en el programa). El estudiante debe realizar la actividad dentro de ese plazo SIN EXCEPCIÓN. Pasado el plazo de la actividad semanal, no podrá hacer entrega de la misma y automáticamente queda fuera de la Optativa, o sea no puede seguir cursándola.

- b) realiza y aprueba el Trabajo final

La participación en el Aula virtual será evaluada por los tutores Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria.

El Trabajo final se realizará la última semana correspondiente al Módulo 10.

Tendrá como objetivo sintetizar los principales conceptos presentados y discutidos en la materia optativa, y en base a los mismos, proponer un Programa de educación comunitaria jerarquizando el/os aspectos que considere relevante/s.

Será grupal (mínimo 8 y hasta 15 participantes) para enriquecer el análisis y la propuesta. El trabajo se estructurará en 5 ítems:

- 1- Carátula: nombre de la materia Optativa. Nombre del Programa de Educación Comunitaria propuesto. Nombre de las Instituciones participantes y de los coordinadores de la Optativa. Nombre de los estudiantes que presentan el trabajo. Mes y año de la entrega
- 2- Índice
- 3- Introducción: síntesis de los aspectos que a entender de los estudiantes, son los más relevantes para encuadrar y justificar el programa educativo que desarrollarán
- 4- Programa educativo comunitario dirigido a prevenir el uso de drogas y promover la Salud de la comunidad.



**Junta Nacional
de Drogas - Uruguay**
Salud, Libertad y Solidaridad

Debe incluir:

- Nombre específico del programa
 - Objetivos
 - Localidad o barrio o comunidad o Institución donde lo desarrollará
 - Población a la que estará dirigido
 - Actividades que incluye
 - Resultados que espera encontrar con su implementación
- 5- Discusión y reflexión final

El Trabajo final se escribirá en formato Candara, 11, interlineado 1,5, y no podrá tener una extensión superior a 10 carillas. Será entregado al finalizar la Unidad 10, y corregido por los coordinadores de la materia optativa.

Se considerará como aprobado aquel trabajo que supere los 60 puntos de un total de 100. Los mismos se valorarán de la siguiente manera: Carátula e Índice 10 puntos; Introducción 15 puntos; Programa educativo: 60 puntos; discusión y reflexión final 15 puntos.

Público objetivo

Requisitos curriculares: podrán realizar la materia optativa, quienes estén cursando la carrera de Doctor en Medicina a partir de 2° año, independientemente del año que estén cursando. Cupos: 100 cupos para estudiantes de Medicina que estén cursando en Montevideo, y 100 cupos para estudiantes de Medicina que estén cursando en el CENUR LN. La selección de los participantes se realizará por sorteo entre los inscriptos a la Optativa.

Aprobada por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina, N° 56 de 10/07/2022.